

_____ recibe los siguientes servicios especiales:

(Nombre del estudiante)

- Plan 504 actualizado** (Ley Federal de Reeducación de 1973)

UN PROGRAMA EDUCACIONAL INDIVIDUALIZADO ACTUAL IDENTIFICARÍA LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

- Terapia del habla**
- Educación física adaptada** (estudiantes que requieren educación física correctora o para el desarrollo)
- Servicios del especialista en recursos de enseñanza** (estudiantes que reciben enseñanza especial del especialista en recursos por menos de la mitad de su día escolar)
- Clase de día especial** (estudiantes que reciben enseñanza especial de un(una) maestro(tra) del programa de enseñanza especial por más de la mitad de su día escolar)
- Servicios para incapacidades visuales** (estudiantes con incapacidades visuales significativas que reciben materiales ampliados, ayuda individual, instrucción en braille, etc. mediante el proceso del Programa Educacional Individualizado)
- Servicios para incapacidades del oído** (estudiantes con pérdida significativa del oído que reciben servicios especiales incluyendo un intérprete del lenguaje por señas mediante el proceso del Programa Educacional Individualizado)
- Fisioterapia o terapia de reeducación**

OTROS SERVICIOS

- Procedimientos médicos y de la salud especializados requeridos durante el día escolar**
(Se requiere la receta y la orden del médico. Si está disponible un Plan Individualizado de Servicios Para la Salud del distrito anterior, por favor, preséntelo cuando inscriba al estudiante. Es posible que la secretaria de registro le pida hablar con la enfermera de la escuela.)
- Servicios del programa educacional para estudiantes migratorios**
- Servicios de educación bilingüe** (una clase enseñada por un maestro bilingüe o servicios especiales donde se saca al estudiante de su clase regular para que el maestro de educación bilingüe le imparta instrucción)
- Programa educacional para estudiantes dotados y talentosos**
- Otro** _____

- NINGUNO DE LOS ANTERIORMENTE CITADOS**

¿Está el estudiante expulsado actualmente? Sí No

¿Le han suspendido actualmente las clases al estudiante? Sí No

La ley de California requiere que el Distrito Escolar Unificado de Corona y Norco participe en el programa de exámenes normativos e información llamado *Standardized Testing and Reporting o STAR por sus siglas en inglés*. El nivel de estudio de los padres de familia se usa para evaluar el desempeño de los estudiantes en el examen en comparación con estudiantes de otras escuelas con una población estudiantil similar.

Por favor, responda marcando la casilla que corresponda al nivel de estudio del padre o de la madre:

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> 14 No graduado de la preparatoria | <input type="checkbox"/> 13 Graduado de la preparatoria (Obtuvo un diploma de la preparatoria) |
| <input type="checkbox"/> 12 Algún estudio universitario (Terminó algunos cursos universitarios en una universidad de dos o de cuatro años. Esto no incluye los institutos laborales ni las escuelas de formación profesional) | <input type="checkbox"/> 11 Graduado de una universidad de 4 años (Obtuvo título de licenciatura, tomando cursos después, pero no obtuvo título de maestría) |
| <input type="checkbox"/> 10 Escuela de graduados universitarios y(o) capacitación después de graduarse de la universidad (Obtuvo título de licenciatura o título más alto) | <input type="checkbox"/> 15 Rehúsa declarar o no se sabe |

Gracias por su ayuda. Si desea hacer alguna pregunta acerca de esta parte del formulario, por favor, llame a la Oficina de Evaluación en la División de Plan de Estudios y Enseñanza al (909) 736-5143.

Firma de padres

Original – Health Folder

Copy – Cum

Fecha

Copy – Assessment & Accountability